



SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 86, relativa a voluntad política de llevar a cabo el proyecto de rehabilitación del antiguo Seminario de Comillas y firma del correspondiente convenio, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0086]**
- 10.- **Pregunta N.º 87, relativa a persona encargada del traslado desde el Seminario a la Parroquia de Comillas de los retablos en el caso de que haya habido acuerdo con el Obispado, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0087]**
- 11.- **Pregunta N.º 88, relativa a persona encargada de la colocación de los retablos en la Parroquia de Comillas, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0088]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a los puntos 9, 10 y 11 del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 86, relativa a voluntad política de llevar a cabo el proyecto de rehabilitación del antiguo seminario de Comillas y firma del correspondiente convenio.

Pregunta N.º 87, relativa a persona encargada del traslado desde el seminario a la parroquia de Comillas de los retablos en el caso de que haya habido acuerdo con el Obispado

Pregunta N.º 88, relativa a persona encargada de la colocación de los retablos en la parroquia de Comillas, todas ellas presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas, tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, la iglesia pública del Seminario de Comillas, conservaba los retablos en cada una de sus seis capillas laterales. Las capillas laterales tenían unos retablos con unas esculturas en bulto a ambos lados, unas tablas pictóricas que eran obra de los grandes pintores modernistas Tamburini, Llorens Masdeu y Joan Llimona.

En el mes de diciembre 2017, cuando se empezó la rehabilitación de la Universidad Pontificia de Comillas se desmontaron los retablos y al mismo tiempo se desmontaron también las tablas de pintura que tras una limpieza exhaustiva y cuidada, las bajaron y se hizo. En el verano de 2008, julio y agosto de 2008, una gran exposición, que se llamaba: Restaurando en Comillas, donde los comillanos, visitantes pudieron ver y conocer, que muchos desconocían, aquella gran obra pictórica.

Pues bien, actualmente, los retablos y sus doce tablas pictóricas se encuentran embalados en locales del Seminario Pontificio. En el Plan de Rehabilitación de la Iglesia pública de la Pontificia se pretendía que aquella gran Iglesia fuera una sala polivalente; aula magna, sala de proyecciones, sala de exposiciones, sala de congresos. Incluso también podría hacerse algún acto religioso.

Durante las obras de rehabilitación, cuando se desmontaron los retablos, hubo ahí a ver qué se hacía con esos retablos. Entonces, desde el Obispado, dijeron que ya que la Iglesia iba a perder su carácter cultural, no iba a haber liturgia, que era mejor que esos retablos se bajaran a la iglesia de San Cristóbal de Comillas, para que siguieran funcionando con su labor litúrgica. Porque estaba bien claro que los objetivos de la propuesta eran que la iglesia parroquial iban a ser vistos, se iban a cuidar, se iban a conservar y también mantendrían su origen religioso. Y además estaban en su contexto cultural, que era Comillas. Con este fin, para ello, tanto por el Obispado como por las AIC, hubo muchas conversaciones que se plasmaron en un documento; en un borrador que no se llegó a firmar porque cambió el Gobierno y ya no hubo lugar.

Para ello, la Parroquia de Comillas ya se había preparado, y había hecho un gasto excesivo para una Parroquia de una localidad como Comillas, pero que era una propuesta del Obispado y se gastaron 120.000 euros, en calado de muros; se bajaron las piezas del Vía Crucis, luego se volvieron a montar y se dejaron expeditos los paramentos para que luego fueran allí colocados los retablos.

Pues bien, desgraciadamente para nosotros, aquel año 2011, aquel mayo cambió el Gobierno. Y con él vino el Partido Popular. Y ahora sí que tengo yo que decir, por la inquina y el desprecio de un señor expresidente hacia Comillas y a los comillanos, y un señor Consejero, se nos vinieron todos los proyectos abajo. Solo por un odio a todo lo que oliera a



Revilla y a Regionalismo. Y eso no lo olvidaremos los comillanos nunca. Y se lo digo aquí. Sí, mire para abajo y no escuche.

Tengo que oír a la Sra. Diputada el maltrato que estamos haciendo. Señores, maltrato el que nos hicieron a nosotros. Que sí que nos hundieron unos proyectos. Unos proyectos que eran buenos para Comillas, para Cantabria y para la Región. Y no olvidaremos nunca los comillanos. Y así se lo demuestran.

Porque además él sabía, sabía por boca del Sr. Obispo, que esa Iglesia no iba a tener nunca más carácter litúrgico. Y que allí no se iban a colocar los retablos. Y no se le ocurrió más que en una de sus escasas visitas a Comillas, ir a visitar con el Portavoz del Partido Popular del Ayuntamiento, al señor cura-párroco y le dijo: los retablos no se bajan. Imagínense ustedes la gracia del señor cura, que desde entonces no lo ha olvidado.

Por eso, porque además aún a sabiendas, porque aquella Iglesia nunca más iba a tener carácter litúrgico. Si no tienen curas ni para estar en las parroquias, iban a subir una vez al año como obliga la Ley, en el momento que un templo tiene carácter litúrgico. Bueno, pues en este momento y con este ámbito, más papistas que el Papa. Por eso mismo, tengo que oír cada cosa que no me puedo... Los daños, los daños. Decía el Sr. Consejero: que parece mentira, hay que enterarse más de lo que es educación y cuando se hace una evaluación es de un ciclo, no del momento. Por eso mismo.

Ahora lo que le voy a decir a usted, Sr. Consejero. Afortunadamente, ha cambiado el Gobierno y ha cambiado el Consejero. Porque vaya un Consejero, el peor Consejero que ha tenido la Educación, la Cultura y el Deporte, en esta Región. No lo olvidaremos nunca.

Por eso ahora le digo, Sr. Consejero, desde el Grupo Regionalista, nuestra preocupación es: si aquellos acuerdos que hubo entre las AIC y el Gobierno de entonces de Cantabria, se van a mantener. Y sobre todo, y sobremanera, si van a bajar estos retablos a la Iglesia Parroquial de Comillas, donde todos los comillanos estamos hace mucho tiempo esperando. Y quién se va a encargar del traslado de los mismos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, esperemos que así podamos hacerlo. Porque la noticia de ahora mismo es que nos han pedido la devolución de las subvenciones. Esperemos que así podamos hacerlo. Porque la noticia de ahora mismo es que nos han pedido la devolución de las subvenciones de 2011 y 2012 para Comillas y que lo hagamos en muy poco tiempo. Eso es lo que nos ha pedido el Estado ahora.

En cuanto a los retablos, nuestra voluntad es que estén en Comillas, en la parroquia de Comillas. Pensamos que es el sitio más adecuado. Entonces, qué hemos venido haciendo desde Cultura. Intervenimos Cultura más bien como una mediación porque hay que hacer un permiso, porque son bienes inventariados y se tiene que dar un permiso de traslado. Nosotros eso no hay ningún inconveniente y queremos que estén en Comillas.

El día 27 de abril tuvimos una reunión para el patrimonio religioso entre Cultura y el Obispado. Sacamos el tema en un punto del orden del día y dijimos que había que acelerarlo. Pero el convenio tiene que ser entre el SAIC y el Obispado. Están ahora volviendo a hablar. Se ha retomado el convenio que no se firmó; porque también aparte del cambio de Gobierno había algunas diferencias en el tema que usted plantea en las otras preguntas: quién paga el traslado, quién los coloca. Parece que se está arreglando.

Y a partir de ahí, en el primer Patronato de la Fundación Comillas que haya, aprobaremos ese traslado y lo aprobaremos ese convenio.

Pero ésta es la situación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

La Diputada no hace uso de su turno de réplica.

Y por tanto, Señorías, finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y doce minutos)